

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO.

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

Otro esperpento

Ha publicado el Gobierno el nuevo arancel, y apenas la opinión ha repasado en conjunto sus partidas, se ha elevado un clamor de protesta, que se irá acentuando y haciendo más expresivo á medida que se vayan estudiando detalladamente las que más afectan al comercio y al desarrollo de la industria en general.

La nueva obra financiera del Gobierno ha recibido ya el desconsolador título de los *aranceles del hambre*, porque en la confección de ellos no ha presidido otra finalidad que la de no mermar en nada la tributación, sin dar la menor facilidad al incremento y desarrollo de la industria.

Se ajusta el nuevo arancel al absurdo sistema de un protecciónismo pésimamente entendido, que dificulta no sólo la exportación de los productos españoles que pudieran hallar fácil y provechosa salida, sino también la importación de los artículos necesarios, á los que se debía dar grandes facilidades y ventajas para su introducción en España, con objeto de que aquí se tocaran los beneficios de baratura que en otros países gozan, gracia á un buen sistema arancelario.

Pero aquí, por lo visto, sean quienes fueren los que se hallen al frente del Gobierno, estamos condenados á sufrir sin remedio las torpezas, la incapacidad y la falta de conocimiento de la realidad que padecen los gobernantes, quienes acaban nunca de enterarse del verdadero estado del país, de sus necesidades ni de lo que le hace falta para remediar la tremenda crisis económica por que está atravesando.

Se ha dicho y repetido hasta la saciedad que España desde la restauración no ha tenido ni un solo hombre político que fuera una capacidad financiera; los ministros de Hacienda han sido todos una especie de cabos de vara de la recaudación de contribuciones, sin más misión, ni más alcances que la de apretar las clavijas á los agentes más ó menos elevados del fisco, para que éstos á su vez se las aprieten, hasta hacer saltar las cuerdas, al productor y al contribuyente, y es la verdad; los hechos repetidos y constantes lo han demostrado; los gobiernos en su gestión económica no han hecho más que cobrar las contribuciones é impuestos por un procedimiento casi africano, sin poner nada de su parte para fomentar y desarrollar la producción nacional ni para hacer que España toque las ventajas de la extranjería por me-

dio de un sistema arancelario europeo.

El sistema seguido es el de hacernos morir de hambre y de miseria dentro de casa.

Por eso y por otras cosas la política monárquica es la negación de la vida nacional.

A los obreros

¿Es indiferente para los obreros el sistema de gobierno? ¿Vivirá igual en un país constituido democráticamente que en otro cuyas leyes restrinjan ó desconozcan todos sus derechos? ¿Será igual para los obreros la vida en Francia que en Rusia ó en España? Se necesita estar ofuscado ó ciego á la luz de la razón, para sostener tamañío disparate.

Verdad es que en Francia hoy necesitan los obreros recurrir á la huelga para defender sus derechos contra las exigencias injustas de los patronos amparados por el Estado, á pesar de la notoria injusticia de sus pretensiones; pero ¿qué diferencia en los procedimientos!

En Francia un ministro delibera y discute con los obreros sus derechos y sus deberes, y si hay algún dejo de amenaza en sus palabras, es siempre en nombre de lo que todavía hoy se llama justicia á causa de la inveterada costumbre de darle este nombre; pero ¿puede compararse este proceder con el de nuestros monárquicos cuya suprema razón para rebatir los argumentos y solicitudes de los obreros es el malise? ¿puede lógicamente sostenerse que estamos á la misma altura que nuestros vecinos los franceses?

Tanto valdría sostener que el que principia un camino que de antemano sabe ha de ser áspero y difícil, tiene adelantado lo mismo que el que está próximo a llegar al fin, después de haber vencido lo más escabroso y difícil. Es verdad, ninguno ha llegado al fin deseado; pero ¿su situación es la misma? Si hay quien diga que sí será porque necesita esta afirmación como argumento, aunque sea forzando la lógica; para afirmar su aserto á todas luces irracional y falso, y siendo evidente que tanto para la vida material como para la intelectual, es necesaria é imprescindible la libertad individual y colectiva, y residiendo esta sola en los gobiernos democráticos, es obligación en todos los que verdaderamente se interesen por el bienestar de los obreros, aconsejarles que trabajen por la implantación de la República, no como fin, sino como medio para llegar á la solución del problema social en la forma justa y equitativa á que todos los que trabajan por estos ideales aspiramos.

F. PAGADOR.

Fuente de Cántos 4 Abril 1906.

Dicen de Viena que el conocido *sportman* Aquekle, que hace dos años ganó al baccarat en una sola noche 25 millones de francos, acaba de ganar otros 15 millones al mismo juego.

Pacotillas

PUBLICACION
Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás páginas y los comunicados a precios convencionales.
Los originales no se devuelven.
No se publica los domingo.

SUSCRIPCION

Badaoz un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id;

La correspondencia se dirigirá al administrador, Redacción y Administración Arco Agüero, 18

que, puestas las mantillas
sobre los hombros,
verterán á torrentes
sal por los poros.
Las de esta tierra, en cambio,
vayan á ver
si las dicen los lores:
—¡Yes veriguell!

ESTRANI.

SECCIÓN OFICIAL

El «Boletín» del 4 publica el Circular del Ministerio de la Gobernación anunciando un concurso para proveer las vacantes de Secretarios de Ayuntamientos en pueblos de las provincias de Málaga, Granada y Zaragoza y de la ciudad de Sevilla.

Lista de electores para compromisarios de varios pueblos. Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

El «Boletín» del 6 publica el Circular del Gobierno civil anunciando que el ingeniero jefe de obras públicas ha remitió el proyecto de las referentes á las de la carretera de tercer orden de «La Haba», enlazar con la de Madrid á Badajoz.

Registro de la mina de hierro denominada «Tokio», término de Oliva de Mérida, hecho por D. José Caralt.

Registro de la mina de hierro «San Vicente», término de Berlanga, hecho por D. Vicente Abril Moreno.

Relación de las licencias de caza y pesca y uso de armas, expedida por el gobierno civil en el mes de Marzo.

Lista de electores para compromisarios.

Local y Regional

El crimen de los gitanos
Quinta sesión
Empieza á las doce, continuando la prueba testifical. Se renuncia á la declaración de los testigos Gregorio Moreno, Manuel Vázquez y D. Juan Zugasti.

Juan Arnela.—La sordera de este testigo excita la hilaridad del público, que es llamado al orden por la presidencia.

Era jardinero de la estación de Mérida el día de autos. Dice que oyó unos disparos que le hicieron volver la cabeza, viendo á dos hombres que disparaban con escopetas desde la cortadura del tren de Cáceres; que antes de caer muerto Manuel Salazar, vió que trataba de sacar un revólver y que entre ellos no vió á ninguna mujer.

Se renuncia al examen del Antonio Quesada.

José Sánchez Domínguez.—No comparece y es leída su declaración sumarial.

Santos Fernández García.—Estuvo presente con los Castros por un proceso que luego se sobreseyó. Declara que oyó á José Sánchez que Manuel Salazar había dicho que su hermano había agravado la desgracia de su familia.

Se renuncia á la declaración de otro testigo.

José Criado Galopero.—Que vió á uno de los Castros, seguido de otro, llevando



en la mano izquierda una escopeta y sujetando con la derecha unos perros atados con un pañuelo; que vió ser acometidos aquellos bruscamente por los Salazares; que Manuel Salazar, el interfecto, llevaba en la mano derecha un arma de fuego y en la izquierda un palo con el que agredió a Manuel Castro; que los Salazares dispararon primero y que de los Castros el que primeramente disparó para defenderte fué Manuel. Dice no vió a Juan Antonio durante la refriega; que no conoce a los Salazares, y que los parientes de los Castros viven en la provincia de Cáceres, donde también reside el declarante.

A continuación declara otro vecino de Cáceres, diciendo que los Salazares que agredieron a los Castros fueron el interfecto, un hijo y un sobrino; que no vió a Bernardino ni a las mujeres procesadas.

Eugenio Domínguez Llanos. — También vecino de Cáceres. Vió a unos gitanos que llevaban unos perros y que uno de ellos recibió un palo de otro que en compañía de otros dos hicieron sobre aquellos: que vió caer muerto al interfecto; que antes de caer se habían producido otros disparos. Se contradice frecuentemente haciéndose constar en acta algunas de sus manifestaciones. También se hace constar que ha presenciado las sesiones anteriores de este juicio.

Felipe Gómez Lobato. — Que vió a Manuel Castro y a otro llevando unos perros; que fueron acometidos por tres hombres; que el más viejo de ellos dió un palo a Manuel Castro; que aquéllos hicieron dos disparos sobre éste, quien entonces disparó su escopeta, y niega que al otro lado del tren se disparase.

Juan Muro Gómez. — No comparece y se lee su declaración. Manifiesta en ella que vino con los Castros desde Almendralejo, y que Manuel y Gerónimo se vieron acometidos por los Salazares que les hicieron varios disparos.

La defensa de Juan Antonio, que es la que ha propuesto los testigos que hasta aquí han declarado en esta sesión, renuncia a los restantes.

Empieza el desfile de los traídos por la defensa de Paula Castro.

Francisco Corchado. — No comparece y se renuncia a leer su declaración.

Diego Gómez Silva. — Igual que el anterior.

Valeriano Flores. — Que estuvo con Bernardino en la cantina, donde ya se encontraba antes de llegar el declarante; que a los disparos se vió la cantina invadida por el público, y que durante ellos, Bernardino permaneció allí; que él se fué a la fonda por la puerta de comunicación, y que desde antes de la llegada de los trenes de la tarde, la cantina no se vió un momento vacía.

Se celebra un careo con el testigo Osorio, sobre si Bernardino salió o no de la cantina. No dio resultado.

Que sabía que Bernardino esperaba a su familia, extrañándose de que no saliera al andén cuando llegó el tren de Sevilla.

Antonio Marchado. — De los Castros sólo conoce a Bernardino; que lo vió en la cantina, donde el testigo se refugió al oír los disparos; que durante estos, Bernardino no salió de ella; que no ha declarado visto en el andén a este procesado.

Luis Llerente Nogales. — Es renunciado.

Los letrados Sres. Ambrosa y Giménez proponen a la Sala, haga comparecer a Daniel Labrador, criado de Bernardino, como prueba extraordinaria. Opóñense las acusaciones, alegando el Sr. Teixeira, debieron proponerlo antes. Como aquellas defensas manifestaran que no las habían articulado por ignorar su residencia; la Sala acuerda proceder al examen de este testigo, que, según el Sr. Ambrosa, se encuentra en Badajoz accidentalmente a causa de negocios que han hecho necesaria su venida.

Daniel Labrador Rodríguez. — Es de nacionalidad portuguesa. Dice que vino con los Castros; que vió a los Salazares acometer a Manuel y Jerónimo Castro cuando se dirigían a trasladar los perros; que después que aquellos dispararon fué cuando Manuel Castro disparó sobre el interfecto; que a los primeros tiros él huyó hacia la esquina de la estación; que no sabía lo que esperaba Bernardino; que preguntó por éste cuando terminó el tiroteo y le dijeron que estaba en la cantina; que fué allí y se encontró con él.

Se da lectura a la prueba documental y preguntadas las partes si mantie-

nen ó reforman sus conclusiones, se suspendió el juicio hasta el lunes á las once en que empezarán los informes que son esperados con interés, después de una prueba verdaderamente prolífica.

TOGACIO.

Sepa el público que en el taller de **Luciano de Santiago**, calle de Arias Montano (antes Sal) núm. 15 se hacen tapicerías de todas clases, cortinas, pabellones, divanes y fundas para sillas de todo género.

Y tengan en cuenta que los precios son arreglados.

Ayer tarde tuvo lugar en la iglesia de la barriada de la estación, el bautizo de la niña, que según indicamos en uno de los números anteriores, dió á luz pocos días ha, la esposa de nuestro particular amigo D. Julio Soares Monteiro, dueño de los grandes y acreditados almacenes de maderas, existentes en dicha barriada.

Fueron padrinos de la citada niña, nuestro amigo D. José Dacal y su esposa. Despues todos los concurrentes al acto entre los que figuraban la linda hija y las hermanas políticas del Sr. Dacal, se trasladaron á casa del Sr. Soares, donde se sirvió un exquisito *lunch*.

Con la niña bautizada ayer, son ocho los hijos que cuenta el Sr. Soares.

D. Luis de la Escosura ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia provincial de Badajoz, en sus situación de D. Santiago Martín Negrete, ascendido á fiscal de la de Huesca.

Celebramos el ascenso, siquier no dejamos de sentir la marcha del Sr. Negrete, que por su carácter afable y cariñoso, se había captado las simpatías de cuanto le trataban.

Cuatro ó cinco mozalvetes, que estaban muy ebrios, se entretenían alocado á las 12 en cantar desaforadamente en la plaza de Minayo.

Y en sus canciones mezclaban palabras muy obscenas.

Fue de lamentar que no se presentara allí ningun agente de la autoridad, para que hubiese llevado á la preventiva á los sujetos aludidos, para que allí dejaran la mona.

La fábrica de SEVILLA Y ALMENDRAL. Electricidad, harinas y panificación, situada en el término de Almendral en esta provincia, propiedad de la Sociedad Anónima Electroharinera de Almendral.

Para mas detalles, dirigirse á D. Juan Marzá, calle de Menacho núm. 4, Badajoz.

Incendio

Al llegar el sereno José Fernández, siendo la una y media de la madrugada de anteayer, á la esquina que forma el segundo trozo de la calle de Sepúlveda y al segundo trozo también de la de Afligidos, se apreció de que por una ventana de la casa número 16 de la primera de dichas calles, salía bastante humo.

Llamó á la puerta de dicha casa, y como no contestasen, tocó el pito, y con el auxilio de un obrero de la panadería de D. Ramón Gutiérrez y del vecino de la casa número 9, abrió violentamente la puerta, viendo entonces que se había producido un incendio en el piso bajo, donde Genaro Bas tiene establecida una tienda donde expende diferentes artículos. Subieron los tres al piso alto, y en el que en una habitación que tiene una ventana á la calle de Afligidos, dormían tranquilamente la Genaro y un niño de edad de 10 años, que habita en su compañía y es nieto de D. Bernardo Hidalgo. Los hicieron vestir inmediatamente y pudieron salir todos á la calle. Inmediatamente dicho sereno con los sujetos aludidos y otras personas que acudieron á referida casa, ocupáronse en extinguir el incendio, lográndolo así al cabo de un cuarto de hora de incansante trabajo.

Al lugar del siniestro acudieron el teniente de alcalde del distrito, varios sargentos y una pareja de orden público, y más tarde el segundo inspector de vigilancia con el agente de primera clase Sr. García.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio, no son considerables.

Parada de Santo Domingo

Agua de Colonia. — Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro sin envases, 2'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma. — Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de calcio glicerofosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo, 44, Badajoz.

Compañía General de Transportes Terrestres

Con esta título se ha constituido en Madrid una Compañía anónima, con un capital de un millón de pesetas, en acciones de 50 cada una, con objeto de explotar un aparato privilegiado (patente núm. 31.144), que aplicado á los carros y demás vehículos de transporte, lo mismo ordinarios que de ferrocarriles, suprime en la carga y descarga de las mercancías toda clase de operaciones á brazo, con lo cual se evitan las roturas, averías, merma, y demás accidentes propios de esta clase de operaciones, y se reduce el tiempo que en ellas se emplea.

Constituyen el Consejo de Administración de esta Sociedad los señores don Luis Canalejas, D. R. Gelio de la Ronda, D. Ramón Sánchez de Ocaña, D. Luis Bourgen y D. Luis Sánchez-Blanco.

Ha quedado abierta la suscripción en Madrid, en el domicilio social, calle de Fuencarral, núm. 134, donde se darán toda clase de explicaciones al que las solicite, y en esa provincia en las Casas de Banca de D. Matías Crespo Muñoz, en Badajoz; Sres. Córdoval Hermandos, en Don Benito; Sres. H. J. Lozano, en Guardia; Sres. Sobrinos de don Macario Lizaro, en Fregenal de la Sierra; D. Enrique Muñoz, en Azuaga, y Sres. S. Ez y D. Ez, en Mérida.

Como se ve, se trata de un negocio formal, de grandes ventajas para el público que trafica y para las empresas de transporte, y es de esperar que las acciones que destinan á esta provincia sean subscriptas por el poco precio de ellas, que hace que todo el mundo pueda interesarse, mucho más siendo el primer desembolso de 25 por 100 solamente.

El plazo para la suscripción termina el dia 30 de Abril.

Vino blanco

Á 5'50 pesetas arroba y 40 céntimos el litro.

(FRENTE AL DEPÓSITO).

En PLAZA MINAYO, NÚM. 17.

Marejada

Hay gran marejada política, creyéndose inevitable el plantamiento

de la crisis, tan pronto como el rey regrese á Madrid.

Eleciones tumultuosas.

Los despachos procedentes de Grecia comunican que las elecciones han sido causa de que se produjeran allí grandes tumultos.

Motín

Un telegrama de Tanger manifiesta que los moros se amotinaron contra los europeos que abrieron una zanja á la puerta de una mezquita. Hubo que suspender los trabajos para que se calmassen los amotinados.

El Vesubio

La erupción del Vesubio ha sido tan grande, que destruyó pueblos enteros.

Los muertos y los heridos se cuentan por centenares.

El espectáculo es espantoso.

Ordenóse á la escuadra que se traslade á Nápoles.

Los diplomáticos

Despachos de Algeciras comunican que se marcharon de dicha población los delegados de las potencias.

Otarro de los niños, coqueluche y toda clase de **TOS** de los niños se cura radicalmente con el **Anticatárral Roselló**. — Frasco, 1 peseta. Farmacias y Droguerías. — Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

El doctor Rociesens, Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, dice que «La bondad de las Sales de Medina de Aragón hace inválida toda recomendación: se recomiendan sales».

Aviso Los señores responsables en los pueblos de la provincia, se servirán avisar a los vecinos sus liquidaciones y los fondos que obren en su poder, antes del 16 del actual.

Notas bibliográficas

NUEVO MUNDO

Es interesantísima la información que publica este popular semanario en su número de esta semana acerca de la catástrofe de Courrières y de la salvación de los trece mineros sepultados en la mina durante veinte días.

En doble plana reproduce un dibujo del interior de una mina de carbón, por el que se puede obtener una completa idea de lo que ha sido la referida catástrofe, y, entre otros detalles relacionados con este suceso, publica también los retratos del capataz Nemi y de varios de los mineros salvados.

También publica notas muy curiosas de la crisis obrera en Madrid, de la varadura del Cap-Roca, del estreno de La princesa Bebé en el Español, del trasatlántico Alfonso XII, en el que ha hecho su viaje á Canarias el rey de España, etc., etc.

El número en conjunto es muy notable.

Servicio telegráfico

Don Alfonso

Madrid 9 (7.11)

Telegrafian de Sevilla, manifestando que D. Alfonso estuvo en Villamanrique, y á su regreso fué al fiel de pichón, viendo también los pasos de las cofradías y los fogos de artificio.

Marejada

Hay gran marejada política, creyéndose inevitable el plantamiento de la crisis, tan pronto como el rey regrese á Madrid.

Eleciones tumultuosas.

Los despachos procedentes de Grecia comunican que las elecciones han sido causa de que se produjeran allí grandes tumultos.

Motín

Un telegrama de Tanger manifiesta que los moros se amotinaron contra los europeos que abrieron una zanja á la puerta de una mezquita. Hubo que suspender los trabajos para que se calmassen los amotinados.

El Vesubio

La erupción del Vesubio ha sido tan grande, que destruyó pueblos enteros.

Los muertos y los heridos se cuentan por centenares.

El espectáculo es espantoso.

Ordenóse á la escuadra que se traslade á Nápoles.

Los diplomáticos

Despachos de Algeciras comunican que se marcharon de dicha población los delegados de las potencias.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera, ejecutadas con la máquina.

Doméstica bobina central

a misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Maquinas **SINGER** para coser

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril **SINGER**

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.

Sucursales en la provincia de Badajoz

Badajoz: P. de la Constitución, 19

Almendralejo: Calle Real, 25

Zafra: Calle Sevilla, 7

**Sociedad Anónima "Aguas del Gévora,"
BADAJOZ**

ESTADO DE SITUACIÓN EN 31 DE MARZO DE 1906.

Activo	Pesetas. Cts.	Pasivo	Pesetas. Cts.
Primitiva Sociedad «Aguas del Gévora».....	891.754 00	Capital.....	1.395.000 00
Expropiaciones nuevas.....	58.274 70	García, Ferreira y Comp. [*] anualidades.....	50.000 00
Accionistas	1.680 00	Obligaciones emitidas en 31 de Enero de 1902....	750.000 00
Diputación provincial.....	11.260 64	Varias cuentas acreedoras	33.250 87
Contadores de agua	5.081 62		
Valores en cartera.....	884.500 00		
Obras, Presa de Embalse.....	223.869 46		
Caja.....	544 99		
Perdidas y ganancias.....	78.202 40		
Varias cuentas deudoras.....	73.083 06		
	2.228.250 87		2.228.250 87

Badajoz 7 de Abril de 1906.—V.º B.º, El Presidente, Parraverde.—El Director gerente interino, Fernando González.

Es necesario exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de botellas de agua mineral ó de cualquier otro remedio. Además de ser el único curativo radical, del estómago y del intestino, el Digestivo Mojarrieta purifica los alimentos y los hace asimilables. El legítimo Digestivo Mojarrieta cura en un día las indisgestiones, en un mes las dispepsias ó gastralgias, y en tres meses las más graves enfermedades crónicas del estómago y del intestino. Está universalmente confirmado, en forma sin igual, que la eficacia del Digestivo Mojarrieta es verdaderamente radical y superior á la de todos los otros remedios.

De venta en las principales farmacias de Europa y América.

Perfumería y Pasamanería

BERNAN SANZ Y SAavedra

Sucesores de **PEDRO LAZARO**

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras, catalinas o niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acedidos algodones, hilos y sedas marca **D. M. C.**

Gran colección de labores, empezada en cahazos y etamines.

Largo surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrilla bastones.

Visita esta casa antes que ninguna otra.

Agua de Colonia solidificada,

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

El precio de la caja de estas pastillas, es solo de 15 centimos. Es el perfume más suave y hasta pasar la mano ó el pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentífrico conocido, con pasar ligeramente el cepillo con dientes quedan estos blancos, sanos. Come jabón detocado

no tiene igual, un pedacito es suficiente para que las manos queden blancas se perfumadas. Quemando una pastilla de calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echado en el agua, forma la mejor que es posible usar para el tocador.

15 céntimos la pastilla

Pídase precios, detalles y condiciones á la Maison A. de Birasel y Compañía, Tutor 28, Hotel-Madrid.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD
Calle de Montesinos, núm. 27 y 29

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el P. O de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que sea la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A esta fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento comp. fin de sis. pie por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Aula e mis las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector y con esta labor previa se les resolverán dudas, acuerdos, conciertos y fijaran ideas que hará por de más fructuosa la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más son aquellos que lo necesiten.

En lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras citadas como hasta aquí, y demás cuestiones de la enseñanza

Exposición de las materias de la enseñanza

<p

